

C. RAMIREZ R.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600057021 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 02 de Diciembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“REQUIERO SABER QUE MEDIDAS DE HIGIENE SE ESTAN TOMANDO EN LA POLICIA MUNICIPAL PARA PREVENIR EL COVID 19 PARA QUE LOS POLICIAS NO SE CONTAGIEN YA QUE TIENE TRATAN LAS 24 HORAS DEL DIA CON MUCHAS PERSONAS” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Dirección General de Seguridad Publica.

Me permito informar que como plan emergente, nos encontramos dando seguimiento a cada uno de los puntos señalados en el “PROTOCOLO PARA UNA INCORPORACION LABORAL SIN RIESGOS”, además de una estrategia de prevención mediante difusión de información sobre el virus, así como medidas de higiene en lugares visible, a fin de evitar posibles contagios. Se ha hecho la difusión y platicas informativas de Covid-19 al personal que labora en esta Dirección, en las que se explica la importancia de lavarse las manos con jabón frecuentemente, sana distancia, limpieza para sanitizar áreas comunes, áreas de atención, comedores, teléfonos y en general la mayor limpieza posible. En la medida de lo posible, evitar reuniones de diez personas o más, priorizando reuniones virtuales, o comunicación a través de otros medios.

En el acceso principal del edificio se cuenta con un filtro, con los insumos necesarios, en el cual efectúa la toma de temperatura de todas las personas que ingresan al complejo, se les verifica que no presenten síntomas respiratorios por medio de aplicación de cuestionarios y carteles informativos con las medidas sanitarias a seguir durante su estancia en la institución, solicitando el adecuado lavado de manos y uso de cubrebocas durante su estancia.

Por lo que respecta a los elementos policiacos se aplican las mismas medidas sanitarias, de acuerdo a las recomendaciones de la Secretaria de Salud, como lo es la toma de signos vitales, se realizaran una serie de preguntas intencionadas en búsqueda de síntomas de enfermedades respiratorias, en caso de ser sospechoso es canalizado a su unidad medica correspondiente.

Durante el servicio es obligatorio el uso de cubre bocas, portar solución a base de alcohol gel y/o solución sanitizante para la higiene de manos y artículos de trabajo, portar lentes o gafas protectoras en lugares públicos es conveniente mantener la sana distancia y evitar contacto físico. Asimismo, de manera personal se deberá limpiar y desinfectar su área y equipo de trabajo frecuentemente.

En la entrega de vehículos de uso común, la persona asignada al vehículo deberá entregar el mismo con equipo de higiene y una vez realizada la limpieza y desinfección del volante, tablero y palanca de velocidades. La persona que recibe el vehículo y ocupe el mismo, deberá aplicarse gel antibacterial al 70% y una vez que esta persona haga su entrega deberá realizar su limpieza y desinfección.

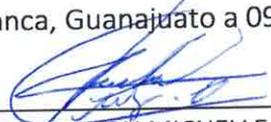
Asimismo se ofrece a todo el personal que labora en esta institución la aplicación de pruebas rápidas de COVID por parte del CAISES y se da seguimiento al SEMAFORO COVID 19 de nuestra ciudad, respetando el sistema de monitoreo para la regulación del uso de los espacios públicos de acuerdo al riesgo de COVID 19.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 09 de Diciembre de 2021


LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

